

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.985/13

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

A N U N C I O

Habiendo permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario y no habiéndose producido reclamación alguna queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de modificación presupuestaria por generación de créditos, y nº 1 del vigente ejercicio 2.013, adoptado en Sesión ordinaria de 27 de Septiembre, y modificación que supone:

- Habilitar dentro del capítulo 4 del presupuesto de ingresos, la partida 45000, transferencias corrientes de las C.C.A.A., subvenciones línea Elex, dotandola con 10.000 euros; y aumentar en el capítulo 1 del presupuesto de gastos, gastos de personal, la partida 13.101 con igual denominación y cuantía.

- Aumentar, dentro del capítulo 7 del presupuesto de ingresos, la partida de 76100, transferencias de Diputación en 16.502 euros; y aumentar en igual cuantía el capítulo 6 del presupuesto de gastos, destinado a inversiones, la partida de 62200, inversión en edificios y otras construcciones.

- Aumentar dentro del capítulo 7 del presupuesto de ingresos, la partida 76100 transferencias de Diputación en 5.675,90 euros y aumentar en igual cuantía y dentro del capítulo 6 del presupuesto de gastos, destinado a inversiones, la partida 69200, de inversión en infraestructuras bienes comunales.

Serranillos, a 10 de Diciembre del año 2.013.

El Alcalde, *Carlos Cayuela Martín*.